

HECHO ESENCIAL

SONDA S.A. Inscripción Registro de Valores N°950

Santiago, 4 de Junio de 2013

Señor Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda 1449
Presente

De nuestra consideración:

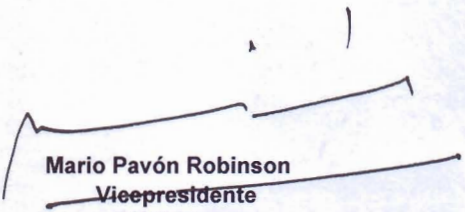
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio de la Compañía, informo lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

Con fecha 3 de Junio de 2013, SONDA vendió a la sociedad **Automatic Data Processing, Inc. (ADP®)** el 100% de su participación minoritaria en la sociedad coligada Payroll S.A., proveedora de servicios de outsourcing de recursos humanos y pago de remuneraciones.

La enajenación de tales acciones se produce como consecuencia y conjuntamente con la venta del control que hacen los accionistas mayoritarios de Payroll S.A. al mismo comprador, conforme a los mecanismos establecidos en el pacto de accionistas que los vinculaba.

El precio de venta de las acciones de Payroll enajenadas por SONDA fue de US\$ 16.494.911,98, de los cuales se pagaron al contado la cantidad de US\$ 14.624.261,98, y el saldo equivalente a US\$ 1.870.650 se entregó en depósito ("escrow") a JP Morgan Chase Bank N.A. como garantía por eventuales contingencias, por un plazo de hasta dos años. La venta significará para SONDA un abono neto a Resultados del Ejercicio de \$ 4.232 millones (aproximadamente US\$ 8,5 millones).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Mario Pavón Robinson
Vicepresidente
SONDA S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo